



Rad. 680013110004-2022-00050-00 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 6 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, seis (06) de octubre dos mil veintidós (2022)

En memorial visible a folios (126) el apoderado de la parte actora, peticiona se oficie a la empresa GLOBALCET SAS identificada con NIT 901.076.041-7, representada legalmente por el señor ALEXANDER RODRIGUEZ ARANDA, para que presente informe de activos y pasivos actualizado.

Por su parte, el vocero judicial de la parte pasiva, en memorial de la fecha, allega solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día once (11) de octubre de 2022 a la hora de las 2:00 p.m., atendiendo que lo solicitado por su contraparte fue comunicado a su poderdante por medio del apoderado demandante, y solo hasta hoy, su poderdante le hizo entrega física de la impresión con respecto a la petición deprecada por la parte demandante con relación al informe de activos y pasivos actualizados, y frente a lo cual al requerir al señor contador, éste manifestó que es imposible atender la solicitud antes de quince (15) días a partir de la fecha de su notificación, señalando que ésta se efectuó al Contador en el día de hoy.

Teniendo en cuenta lo deprecado por los señores apoderados de las partes en Litis, y en aras de avanzar con la diligencia programada, no se accede al aplazamiento de la audiencia señalada para el próximo once (11) de octubre de 2022 a la hora de las 2:00 p.m., atendiendo que los inventarios y avalúos hasta ahora existentes en el plenario, comprenden otras partidas, con las cuales se puede avanzar. Por ello, en caso de ser necesario el despacho dispondrá oficiar a la empresa GLOBALCET SAS a fin de obtener la prueba requerida.

Por secretaria del despacho compártase el link del proceso al apoderado de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **114** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **07 DE octubre DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia